

SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Ministerio de Educación, representado por la Unidad de Gestión Educativa Local- Pangoa, Pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predios	Área (m ²)	Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto De Saneamiento
I. E.B. N° 30001-131	20000.00	Comunidad Nativa Centro Tsomaveni, Distrito de Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín	11119156, Oficina Registral Satipo	Educacion	Inscripción de Dominio e Independización
I. E. N° Centro Tsomaveni	10000.00	Comunidad Nativa Centro Tsomaveni, Distrito de Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín	11119156, Oficina Registral Satipo	Educación	Independización con cambio de titularidad de Dominio

San Martin de Pangoa, Diciembre del 2025



[Handwritten Signature]
Dra. Reinaldo Rosendo Orellana
DIRECTORA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PANGOA